

38º Plan de Seguros Agrarios Combinados (2017)

LINEAS GANADERAS Y ACUICOLAS

Inicio suscripción	Nº Linea	Lineas de seguro de:	Producciones asegurables
1 de febrero	413	Acuicultura marina para mejillón.	El mejillón del Delta del Ebro y la Clóchina de Valencia
1 de junio	412	Acuicultura continental.	Trucha, Esturión Acipenser Baerii y Esturión Acipenser Naccarii.
	414	Acuicultura marina	Dorada, Lubina, Corvina, Besugo, Atún, Rodaballo, Lenguado y Oreja de Mar.
	409	Tarifa general ganadera	Cunicola, helicicola y aviar.
	401	Explotacion de ganado vacuno de reproducción y producción.	Vacuno
	402	Explotacion de ganado vacuno de cebo.	Vacuno
	403	Explotacion de ganado vacuno de lidia.	Vacuno
	404	Explotacion de ganado ovino y caprino.	Ovino y caprino
	405	Explotacion de ganado equino.	Equino
	406	Explotacion de ganado aviar.	Aviar
	407	Explotacion de ganado aviar.	Aviar
	408	Explotacion de ganado porcino.	Porcino
	415	Cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunicola, equina, piscicola y acuicola, cérvidos y camélidos
1 de julio	410	Compensacion por perdida de pastos.	Vacuno, ovino, caprino y equino
1 de octubre	411	Explotación de apicultura.	Apicultura